



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No CO1.PCCNTR.1358742 del 10 de febrero del 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Johanna Cabrera Barreto

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 52314851

OBJETO DEL CONTRATO: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. EL CONTRATISTA deberá cumplir con ciento sesenta (160) horas de formación mensual o las que le sean asignadas en su programación. 2. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto. 3. Reportar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, asistencias, entre otros. 4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito al inicio de la formación a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación. 5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria. 6. Entregar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas al inicio de la formación a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización. 7. Participar en los comités de evaluación y seguimiento a los aprendices cuando se requiera. 8. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación. 9. Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral,



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

servicios y/o actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación. 10. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera. 11. Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional. 12. Realizar actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. 13. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera. 14. Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación. 15. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos. 16. Reintegrar los materiales y equipos y presentar el paz y salvo correspondiente para el último pago. 17. Capacitarse y formarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo con nivel A2. 18. Efectuar el pago al sistema de Seguridad Social Integral (salud y pensión y Riesgos Laborales) con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado del presente contrato como soporte de las cuentas de cobro. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. 19. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 20. Las demás que por ley le correspondan.

LUGAR DE EJECUCIÓN: *El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Bogotá D.C.*

PLAZO DE EJECUCIÓN: *Diez (10) meses y once (11) días hasta el 28 de diciembre de 2020.*

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **10 de febrero de 2020**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **28 DE diciembre DE 2020**



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y once (11) días hasta el 28 de diciembre de 2020 y cuatro meses mas

(Indicar plazo incluidos los meses que tiene para liquidar según cláusula del contrato)

VALOR DEL CONTRATO: *Que, según lo estipulado en la cláusula tercera del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$26.531.050). 4. Que de conformidad con el acta 001 de adición y prórroga el contrato se adiciona en la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$884.368) y se modifica el plazo del contrato por Siete (7) meses y siete (7) días, hasta el 24 de septiembre de 2020. 5. Que Andrea Paola Suesca Viasus, supervisor (a) del contrato, mediante comunicación escrita, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 28 de diciembre de 2020, indicando lo siguiente: "Teniendo en cuenta la Resolución 614 de 2020 mediante la cual se modifica el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2020, de manera atenta se solicita adicionar y prorrogar los siguientes contratos de instructores con el propósito de cumplir las metas asignadas y el calendario académico para la presente vigencia." 6. Que, para amparar la presente Adición, el SENA cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 320 de 2020, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Paloquemao, cuyo objeto es la contratación de instructores para cumplimiento de metas de formación regular en todas sus modalidades. 7. Que el ordenador del gasto, Subdirector de Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital, considera viable y en consecuencia ordena la presente adición y prórroga. 8. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 9. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley, señalado en el numeral anterior. 10. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1358742 de 2020, que se registró por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1358742 de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes convienen adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1358742 de 2020 en la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$11.875.803). CLÁUSULA TERCERA: Modificar la cláusula segunda del contrato, la cual quedará así: "CLÁUSULA SEGUNDA- Plazo: Diez (10) meses y once (11) días, hasta el 28 de diciembre de 2020. CLÁUSULA CUARTA: Modificar la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así: VALOR Y FORMA DE PAGO: "El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$39.291.221).*

(Discriminar su valor inicial, incluidas las adiciones una a una)

SUPERVISOR: *Andrea Paola Suesca Viasus, CC. 1.022.328.059 de Bogotá*
(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: *CC. 1.022.328.059 de Bogotá*

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$39.291.221
Valor Ejecutado	\$39.291.221
Saldo pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo para liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROGRAMA	FECHAS EXTREMAS		APRENDICES	HORAS EJECUTADAS	EVIDENCIA
	INICIAL	FINAL			
1 TRIMESTRE					
2074242 - COMPOSICION Y PRINCIPIOS DE ILUMINACION EN FOTOGRAFIA (programa: Tecnólogo en Cámara y Fotografía para Cine, ficha 1906009)	2020-02-25	2020-02-29	40	49,90	https://n9.cl/ykr5y
2077326 - APLICACIONES BASICAS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL.	2020-03-02	2020-03-17	40	143,60	https://n9.cl/ealo3
2088169 - APLICACIONES BASICAS PARA FOTOGRAFIA DIGITAL.	2020-03-18	2020-04-01	40		https://n9.cl/krfnl



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

2 TRIMESTRE					
2102293 - LECTURA CRÍTICA	2020-04-13	2020-05-08	80	112	https://n9.cl/s4mw7
2102296 - LECTURA CRÍTICA	2020-04-13	2020-05-08	80		https://n9.cl/1yl92
2102297 - LECTURA CRÍTICA	2020-04-13	2020-05-08	80		https://n9.cl/v1ge8
2102298 - LECTURA CRÍTICA	2020-04-13	2020-05-08	80		https://n9.cl/m6jn
2114373 - LECTURA CRÍTICA	2020-05-11	2020-06-07	80	168	https://n9.cl/dst1o
2114374 - LECTURA CRÍTICA	2020-05-11	2020-06-07	80		https://n9.cl/dst1o
2114383 - LECTURA CRÍTICA	2020-05-11	2020-06-07	80		https://n9.cl/n6ze
2114384 - LECTURA CRÍTICA	2020-05-11	2020-06-07	80		https://n9.cl/duqc
2132063 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-06-10	2020-07-07	80	160	https://n9.cl/7w0g9
2132072 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-06-10	2020-07-07	80		https://n9.cl/18zi
2132073 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-06-10	2020-07-07	80		https://n9.cl/30rbf
2132074 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-06-10	2020-07-07	80		https://n9.cl/jhesg
3 TRIMESTRE					
2143361 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-07-08	2020-08-05	80	176	https://n9.cl/exv5
2143364 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-07-08	2020-08-05	80		https://n9.cl/jnpvb
2143376 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-07-08	2020-08-05	80		https://n9.cl/m8u2w
2143378 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-07-08	2020-08-05	80		https://n9.cl/xy0p
2165205 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-08-06	2020-09-04	80		https://n9.cl/0io9x



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

2165207 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-08-06	2020-09-04	80	152	https://n9.cl/c45le
2165208 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-08-06	2020-09-04	80		https://n9.cl/5jhrq
2165209 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-08-06	2020-09-04	80		https://n9.cl/jpzvf
2185863 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-09-07	2020-10-02	80	176	https://n9.cl/d0oq9
2186161 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-09-07	2020-10-02	80		https://n9.cl/ekl1r
2186166 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-09-07	2020-10-02	80		https://n9.cl/dnsk
2186167 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-09-07	2020-10-02	80		https://n9.cl/g3sdn
4 TRIMESTRE					
2204426 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-10-05	2020-10-30	80	176	https://n9.cl/hj7l
2204427 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-10-05	2020-10-30	80		https://n9.cl/nng4q
2204428 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-10-05	2020-10-30	80		https://n9.cl/jmb37
2204429 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-10-05	2020-10-30	80		https://n9.cl/uv6lo
2227811 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-11-03	2020-12-01	80	160	https://n9.cl/sgo1
2227812 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-11-03	2020-12-01	80		https://n9.cl/sgo1
2227813 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-11-03	2020-12-01	80		https://n9.cl/sgo1



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

2227814 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-11-03	2020-12-01	80		https://n9.cl/sgo1
2246629 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-12-01	2020-12-28	80	160	Inicia hoy 1ro de dic
2246630 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-12-01	2020-12-28	80		Inicia hoy 1ro de dic
2246641 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-12-01	2020-12-28	80		Inicia hoy 1ro de dic
2246779 - METALES PRECIOSOS Y ALEACIONES PARA JOYERÍA	2020-12-01	2020-12-28	80		Inicia hoy 1ro de dic
TOTAL			3000	1633.5	

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista en mención fue asignado a la coordinación académica de complementaria ejecutando las obligaciones contractuales para los meses de la ejecución, en la formación complementaria presencial al inicio de la vigencia y posteriormente con la aplicación de Territorium en la formación virtual.

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

Nota: Se recibe pago de seguridad social mes vencido, según lo estipulado en el Decreto No. 1273 de 2018 y la circular SENA No. 3-2018-000161 del 12 de septiembre de 2018. Estableciendo la obligatoriedad del pago de seguridad social correspondiente al mes de



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

noviembre Planilla de pago N° 1033179404, IBC de acuerdo con honorarios percibidos en el citado mes.

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO